

pediente, etc., así como al abono de las tasas establecidas en el Distrito Forestal de Segovia.

Nota a tener en cuenta: Caso de quedar desierta alguna de las subastas en primera licitación, que versará únicamente sobre el valor global, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles de la primera, tomando como base la producción precio de miera en árbol.

El mero hecho de acudir a las subastas implica el conocimiento y aceptación de los pliegos, que sirven de base a las mismas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con residencia en, provincia de, con carnet de identidad número, en representación de, según acreditada con, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para el aprovechamiento de pinos a vida y a muerte, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha, en el monte número, lote, de la pertenencia de, campaña 1967/68, ofrece la cantidad de

(en letra) para llevar a cabo dicho aprovechamiento, con arreglo a los pliegos de condiciones que acepta.

Hace constar no encontrarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente y su reintegro.)

Cuellar, 24 de enero de 1968.—El Alcalde-Presidente, Modesto Fraile.—413-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la advertencia ante este Decanato de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don Enrique Clapes Bosch, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Martín Escalza.—356-E.

VALLADOLID

Don José María Alvarez Terrón, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente gubernativo promovido por el que fuere Procurador de estos Tribunales y Juzgados don Alfredo Buiza Gimeno, en solicitud de la cancelación y devolución de la fianza que para el ejercicio de la profesión de Procurador tiene constituida, en cuyo expediente he acordado con esta fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto General de Procuradores de España de 19 de diciembre de 1947, hacer pública dicha solicitud por medio del presente para que en término de seis meses puedan formularse contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Valladolid a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—El Juez, José María Alvarez Terrón.—210-D.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

GRAN CANARIA

Don Antonio Hernández Guillén, Comandante de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de esta provincia e Instructor del expediente de varios, número 29 de 1967, instruido por hallazgo de un artefacto en alta mar, frente a la playa de Puerto Rico, cerca de Arguineguin.

Hago saber: Que el día 12 de febrero del año pasado y en ocasión de hallarse pescando en alta mar los marineros Agustín Ruano Ortega y Manuel Macías Her-

nández, encontraron flotando un artefacto con las dimensiones y características siguientes:

Características: Sono-boya, tipo DCC-DSTV 2E, número 65/S 1.021, formado por 122 milímetros de diámetro. En la parte superior, de 480 milímetros de largo, con tapa de material de plástico, que sirve de base de antena de superficie, además de una entrada de tensiones de pruebas para los diferentes circuitos, alojados en su interior, tiene también incorporado un piloto, que alimenta del filamento del circuito y un neón, que alimenta de alta tensión. Alojados en el interior de esta misma sección se encuentra el sistema detector a base de transistores especiales tipo TR 207, que son en total siete transistores; éstos a través de los diferentes pasos, detectan, amplifican y mandan la señal a un sistema de pequeño transmisor, equipado con válvulas tipo miniatura, que van montadas en este orden: Pentodo oscilador de F. U. E., cuya salida a través del circuito oscilador sale por la antena de superficie que se encuentra en la parte superior anteriormente mencionada; esta antena es de acero tipo fleje, 560 milímetros de longitud por 25 milímetros de ancho. La sección inferior del cuerpo del cilindro, de 310 milímetros de longitud por 122 milímetros de diámetro, es donde se encuentran alojadas las baterías para filamentos y alta tensión; estas baterías especiales se forman al hacer contacto sus elementos con el agua del mar, que es la que forma el electrolito. Por esta misma sección a través de un tubo con frisa que viene de la parte superior pasa la antena submarina de unos 30 metros de largo.

Su finalidad es transmitir en superficie los objetos metálicos submarinos que detecta.

Nacionalidad: Francés.

Las personas que se crean con derecho al referido artefacto deberán comparecer en este Juzgado, bien personalmente o por escrito, ya que de no comparecer se sobreentiende que renuncian al mismo, dándoseles un plazo de treinta días a partir de la comunicación del presente edicto, procediéndose en caso contrario con arreglo a lo que determina la Ley de 24 de diciembre de 1962.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de enero de 1968.—El Comandante, Juez Permanente. Antonio Hernández Guillén.—393-E.

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 11 de enero de 1968 por el buque «Canero», de la matrícula de Vigo, folio 8.277, al «Atis», de la matrícula de Vigo, folio 8.504.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de enero de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—394-E.

*

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de enero de 1968 por el buque «Maracaibo», de la matrícula de Vigo, folio 7.689, al «Punta de Udra», de la matrícula de Vigo, folio 7.615.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de enero de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—395-E.

*

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de enero de 1968 por el buque «Terranova», de la matrícula de La Coruña, folio 2.687, al «Obdulia y José María», de la matrícula de Vigo, folio 7.061.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vig) a 18 de enero de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—396-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BALEARES

Por el presente edicto se hace saber a don Gilbert Valentin Templier, con último domicilio conocido en la calle de Rosas Bermejo, «Edificio Amberes», de Palma Nova (Calviá), que habiendo sido denegada por el Tribunal Económico Administrativo de Baleares la condonación de la multa impuesta en el parte de faltas reglamentarias número 43/67, solicitada por el mismo, deberá hacer efectivo en metálico su importe de 30.000 pesetas más el 2 por 100 por demora y los intereses legales en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a contar de la fecha de publicación de este edicto.

La falta de pago dentro de plazo implica la entrega del vehículo, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma, 18 de enero de 1968.—El Administrador, Carlos Díez.—401-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sufrido extravío de los resguardos de depósitos constituidos el 29 de abril de 1952, 29 de agosto de 1960 y 20 de noviembre de 1963, cuyos números de entrada son: 310, 1.031 y 1.468, y de registro: 22.370, 32.895 y 37.154, y sus importes: 1.713,60, 859,81 y 425,26 pesetas, respectivamente, de la propiedad de don Sebastián Hernández Hernández, a disposición de la Dirección General de Correos, como fianza para las contratas de la conducción del correo entre Azuaga y Malcocinado (Badajoz), se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentren se sirva entregarlos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando con arreglo al Reglamento sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde su publicación sin haberlos presentado.

Badajoz, 23 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda.—411-C.

GERONA

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos del 10 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna para sus devoluciones o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado, si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Gerona, 19 de enero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—421-E.

RELACION QUE SE CITA

Necesarios sin interés

Fecha constitución			Número registro	Interesado	Pesetas
D.	M.	A.			
27	12	1946	8.274	José Salvá	3.600,—
28	12	1946	8.276	Juzgado Instrucción de Gerona	42,55
28	12	1946	8.277	Joaquín Sal	250,—
28	12	1946	8.278	Federico Fontench	240,—
8	1	1947	8.281	José Farreras	500,—
8	1	1947	8.283	Sec. Juzgado Instrucción de Gerona	1.500,—
31	1	1947	8.293	Sec. Juzgado Instrucción de Gerona	1.000,—
1	2	1947	8.295	Segismundo Bobis	2.954,52
6	2	1947	8.300	Sec. Juzgado Instrucción de Gerona	45,—
10	2	1947	8.301	Elvira Vilaró	241,10
10	2	1947	8.304	Francisco y Sebastián Mallol	393,25
11	2	1947	8.305	Sec. Juzgado de Figueras	246,35
20	2	1947	8.311	Juan Roca	50,—
21	2	1947	8.313	Vicente Cánovas	6,—
3	3	1947	8.319	Sec. Juzgado Instrucción de Gerona	3.521,90
3	3	1947	8.320	Sec. Juzgado Instrucción de Gerona	450,—
3	3	1947	8.321	Sec. Juzgado Instrucción de Gerona	42,—
7	3	1947	8.324	Sec. Juzgado Instrucción de Gerona	1.000,—
7	3	1947	8.325	Alvaro Romaguera	5.555,56
8	3	1947	8.326	Transportes Elec. S. A.	375,—
17	3	1947	8.330	Juzgado Instrucción de Olot	7.690,45
28	3	1947	8.339	Juzgado Instrucción de Olot	2.000,—
2	4	1947	8.342	Juan Gali	280,92
2	4	1947	8.343	Juan Gali	695,—
2	4	1947	8.344	Juan Gali	354,52
2	4	1947	8.345	Juan Gali	1.395,—
2	4	1947	8.346	Juan Gali	5.316,06
2	4	1947	8.347	Juan Gali	33,90
2	4	1947	8.348	Juan Gali	279,60
14	4	1947	8.349	Clemente Verdaguer	262,—
15	4	1947	8.350	Miguel Bruguer	1.290,49
1	5	1947	8.354	Luis Sibils	395,25
7	5	1947	8.356	Sec. Juzgado Instrucción de Olot	500,—
7	5	1947	8.357	Sec. Juzgado Instrucción de Olot	1.000,—
9	5	1947	8.362	Sec. Juzgado Instrucción de Gerona	125,—
11	5	1947	8.364	Rafael Sola	175,—
24	5	1947	8.371	Clemente Valverde	2.160,—
30	5	1947	8.374	Salvador Ariza	750,—
7	6	1947	8.377	Tomás Sahiells	548,55
25	6	1947	8.383	Juan Gali	163,09
3	7	1947	8.384	Cecilia Sandiumenge	1.000,—
4	7	1947	8.385	Carlos Sampere	726,95
4	7	1947	8.388	Banca Arnús	200,—
4	7	1947	8.389	Sec. Juzgado Cassá de la Selva	1.090,—
4	7	1947	8.390	Sec. Juzgado Cassá de la Selva	1.090,—
4	7	1947	8.391	Sec. Juzgado Cassá de la Selva	1.090,—
8	7	1947	8.395	Banca Arnús	500,—
17	7	1947	8.405	Banca Arnús	500,—
28	7	1947	8.406	Juan Garcia	360,—
31	7	1947	8.408	Vicente Cánovas	3.134,91
1	8	1947	8.410	Sec. Juzgado de Figueras	2.229,50
9	8	1947	8.417	Trans. Eléc. Interurbanos	175,—
9	8	1947	8.418	Trans. Eléc. Interurbanos	3.500,—
12	8	1947	8.419	Sec. Juzgado de Figueras	2.000,—
16	8	1947	8.420	Sec. Juzgado de Gerona	250,—
20	8	1947	8.423	Miguel Guardiola	295,—
2	9	1947	8.429	Francisco Roca	277,70
6	9	1947	8.439	J. Roura	600,—
9	9	1947	8.449	Juzgado de Paz de S. Jaime Llierca	144,—
12	9	1947	8.451	J. Mas Ferrer	4.000,—
12	9	1947	8.456	Sec. Juzgado de Figueras	400,—
13	9	1947	8.455	P. Genis	500,—
13	9	1947	8.458	Sec. Juzgado de Gerona	210,—
29	9	1947	8.465	J. Garriga	1.477,19
20	10	1947	8.482	Banca Arnús	900,—
21	10	1947	8.484	Joaquín Bota	480,—
21	10	1947	8.483	Sec. Juzgado Instrucción de Gerona	250,—
30	10	1947	8.493	Sec. Juzgado Instrucción de Gerona	300,—
6	11	1947	8.495	Juzgado de Paz de S. Jaime Llierca	45,—
7	11	1947	8.496	Juan Gali	776,59
11	11	1947	8.499	Ramón Merino	360,—
10	11	1947	8.498	Sec. Juzgado de Gerona	91,—
11	11	1947	8.497	Buenaventura Lladó	300,—
17	11	1947	8.500	Vicente Cánovas	500,—
27	11	1947	8.508	Sec. Juzgado de Gerona	7.000,—
3	12	1947	8.510	Sec. Juzgado de Gerona	750,—
9	12	1947	8.516	Sec. Juzgado de Gerona	300,—
9	12	1947	8.517	Pedro Moles	22,79
9	12	1947	8.518	Pedro Moles	683,11
9	12	1947	8.519	Pedro Moles	192,02
9	12	1947	8.520	Pedro Moles	191,44
9	12	1947	8.521	Pedro Moles	144,82
9	12	1947	8.522	Pedro Moles	121,09

Fecha constitución			Número registro	Interesado	Pesetas
D.	M.	A.			
9	12	1947	8.523	Pedro Moles	70,18
9	12	1947	8.524	Pedro Moles	465,46
9	12	1947	8.525	Pedro Moles	266,27
9	12	1947	8.526	Pedro Moles	304,92
9	12	1947	8.527	Pedro Moles	226,69
9	12	1947	8.528	Pedro Moles	579,59
9	12	1947	8.529	Pedro Moles	111,02
16	12	1947	8.532	Sec. Juzgado Instrucción de Gerona	175,—
20	12	1947	8.536	Sec. Juzgado Instrucción de Gerona	100,—
16	12	1947	8.534	Juan Gali	124,76
23	12	1947	8.537	Banca Arnús	1.000,—
23	12	1947	8.540	Banca Arnús	27,—

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 47 de 1964 de los de este Juzgado, seguido contra otros y Alberto Meyer Asensio, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9.305.—En la villa de Madrid a 13 de enero de 1968. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional; habiendo visto el presente procedimiento, seguido por delito monetario, con el número 47 de 1964, contra y Alberto Meyer Asensio, mayor de edad, casado, hijo de Rudy y Ana, del comercio, vecino de Zurich y declarado en rebeldía,

Fallo: Que debo condenar y condeno a los inculcados en esta causa, Alberto Meyer Asensio y, como penalmente responsables, en concepto de coautores, de sendos delitos monetarios, en cuantía de, sin que concurran circunstancias modificativas de su responsabilidad, a las penas de multa de un millón setenta y cuatro mil doscientas cuarenta pesetas a cada uno de los citados condenados.

Que debo condenar y condeno a Alberto Meyer Asensio, como criminalmente responsable, en concepto de autor, de sendos delitos monetarios, en cuantía de, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad, a la pena de multa de un millón doscientas mil pesetas.

Y que debo condenar y condeno a Alberto Meyer Asensio y, en concepto de coautores de delito monetario, en cuantía de, a la pena de multa de igual cantidad de cuatrocientas mil pesetas, a cada uno de los citados penados.

Asimismo debo de condenar y condeno por último en concepto de responsable subsidiario a «Suministros Industriales Meyer» de la pena de multa de un millón setenta y cuatro mil doscientas cuarenta pesetas, impuesta a cada uno de los y Alberto Meyer Asensio, si estos responsables directos resultaren insolventes.

Debiendo sufrir los penados, en su caso y día, si no fueren hechas efectivas las multas que se imponen como penas en parte o en todo, arresto sustitutorio a razón de un día por cada 96 pesetas impagadas y hasta el límite máximo de un año.

Notifíquese esta resolución a los interesados, instruyéndoles de su derecho a interponer recurso ante el Tribunal Económico-administrativo Central dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de esta sentencia, y previo personamiento ante este Juzgado del rebelde Alberto Meyer, y por lo que a él se refiere, formalizando el recurso presentado ante este Juzgado. Notificación que se hará al citado Alberto Meyer mediante el

oportuno edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en el proceso, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral. (Firmado y rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Juez que la dictó, estando en su Sala celebrando audiencia en el mismo día de su fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe.—Eduardo Pomata. (Firmado y rubricado.)

Concuerda fielmente con su original, al que remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Alberto Meyer Asensio, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado si promoviera recurso para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 17 de enero de 1968.—El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—El Secretario, E. Pomata.—190.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Ramiro Calvo Formoso, cuyas circunstancias personales no constan, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en el pueblo de Narón-Pedros (La Coruña), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 23 del año 1949, pieza número 12, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1968. El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—192.

.

Por el presente edicto se cita y emplaza a doña Lucinda Teixeda, mayor de edad, viuda, súbdita portuguesa, natural de Cabecera de Bastos (Braganza-Portugal), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Cabecera de Bastos (Braganza-Portugal), actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 255 del año 1943, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, si-

tas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1968. El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—191.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Francisco Salvador Sancho, natural de Denia (Alicante), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Valencia, calle de Serrano Morales, número 11, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 136/49, pieza 321, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—219.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Ladislao Pérez Delgado, mayor de edad, Sacerdote, natural de Villalumbroso de Campos, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en San Llorente (Valladolid), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ochocientos cincuenta y nueve del año mil novecientos cuarenta y cuatro, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral. 218.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Antonio Sampietro Modrego, cuyas demás circunstancias se desconocen, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Valencia, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ciento treinta y seis de mil novecientos cuarenta y nueve, pieza trescientos veintidós, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—217.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Matías López Veilla, cuyas circunstancias personales se desconocen, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número seiscientos cuatro del año mil novecientos cuarenta y dos, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral. 216.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Crescenciano Arroyo Martín, mayor de edad, casado, veterinario, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Carabanchel Bajo, Madrid, calle Nicolás Morales, número cinco, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ciento treinta y seis del año mil novecientos cuarenta y nueve, pieza número ciento diez, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral. 215.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a don José Candedo Ogando, mayor de edad, hijo de Manuel y de Clara, natural de Beariz (Orense), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Beariz (Orense), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 136-49, pieza número 350, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral. 214.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber al propietario de una furgoneta marca «Volks-wagen», sin matrícula, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 3 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración

de la mercancía afecta al expediente 648 de 1967 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 19 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—412-E.

*

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Fiat 1500», matrícula 662-CR-95, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 3 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 633 de 1967 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 19 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—411-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Domingo Robles López y a don Anibal Javier Bautista Torres, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Tetuán y Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 368/66, instruido por aprehensión de un automóvil «Peugeot 404», matrícula M-387709, valorado en 50.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de febrero de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Secretario.—478-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

E - 116 - U. I.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad Mi-nera Cueva de la Mora».

Nombre del representante en Córdoba: Don Manuel Cepas Fernández, calle América, hotel Montes.

Clase de aprovechamiento: Beneficio de Escombreras Mirabuenos.

Cantidad de agua que se pide: 30 l/s.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiato.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Villaviciosa de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 11 de enero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—123-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Electra de Viego, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: La totalidad.

Corriente de donde ha de derivarse: Ríos Bisueña y Torina.

Términos municipales en que radicarán las obras: Bárcena de Pie de Concha, Mollado y San Miguel de Aguayo (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al

de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de enero de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—131-D.

Comisión administrativa de Obras y Servicios del Puerto de Villagarciá de Arosa

En los sorteos celebrados el 12 de diciembre último han resultado amortizadas mil obligaciones del empréstito de este Puerto, correspondientes a las series «A», «B» y «C», y cuyas relaciones por orden numeral fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» números 54, 55 y 56, respectivamente, de 5, 8 y 9 de enero en curso.

Villagarciá de Arosa, 19 de enero de 1968.—El Presidente, P. A., el Ingeniero Director, Juan García Toriello.—El Secretario Contador, José Cándido Paz Ares.—401-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de agosto de 1967 falleció en Saltos del Sil el obrero Antonio Escuredo Escuredo, natural de Santa Eulalia de Petín (Orense), hijo de Francisco y de Elena, domiciliado en Castrolfolia-Petín (Orense), que trabajaba al servicio de «Constructora del Sil. S. A.»—390-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de agosto de 1967 falleció en Lérida el obrero Isidro Visa Gilart, natural de Almacellas (Lérida), hijo de Isidro y de Francisca, domiciliado en Almacellas (Lérida), que trabajaba al servicio de «Agrocar, S. A.»—389-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de mayo de 1967 falleció en Igualada (Barcelona) el obrero Fernando Caballero Navarro, natural de Jaén, hijo de Fernando y de Carmen, domiciliado en Barcelona, que trabajaba al servicio de «Industrias del Celuloide». —388-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de julio de 1967 falleció en Santa Cruz de Tenerife el obrero Víctor Trujillo Torres, natural de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), hijo de Bernabé y de Carmen, domiciliado en Los Cercaditos, Arona (Tenerife), que trabajaba al servicio de José Carlos y Antonio Tavío Peñas.—387-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de marzo de 1967 falleció en Coristanco (La Coruña) el obrero Jesús Pardiñas Rodríguez, natural de Castro-Coristanco (La Coruña), hijo de Manuel y de María, domiciliado en Coristanco (La Coruña), que trabajaba al servicio de «Montajes Nervión, S. A.»—386-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de julio de 1967 falleció en Barcelona el obrero Francisco Delgado Badillo, natural de Algeciras (Cádiz), hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado en Barcelona, que trabajaba al servicio de «Construcciones Miarnau, Sociedad Anónima».—385-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de junio de 1967 falleció en Zaragoza el obrero Jesús Julián y Serrano, natural de Langa de Cas-

tillo (Zaragoza), hijo de Ciriaco y de Flo-
ra, domiciliado en Zaragoza, que trabaja-
ba al servicio de «Fermar, S. A.»—477-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de julio de 1967 falleció en Viladecans (Barcelona) el obrero Francisco Galindo y Vilchez, natural de La Peña (Granada), hijo de Francisco y de Natalia, domiciliado en Gavá (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Especialidades del Caucho, Sociedad Anónima».—476-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de enero de 1967 falleció en Orense el obrero Julio Vila y Rejo, natural de Baños de Molgas (Orense), hijo de Antonio y de Felicia, domiciliado en Villa Vela (Orense), que trabajaba al servicio de Luis Sequeiros Fernández.—475-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de julio de 1967 falleció en Valldoreix (Barcelona) el obrero José Luis Suárez García, de dieciocho años de edad, natural de Serradilla (Cáceres), hijo de Luis y de Emilia, domiciliado en Tarrasa (Barcelona), que trabajaba al servicio de Roberto Gil Nomen. 474-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de julio de 1967 falleció en Palma de Mallorca el obrero Juan Antonio Tomás Bennin, de quince años de edad, natural de Palma de Mallorca (Baleares), hijo de Bernardo y de Antonia, domiciliado en Palma de Mallorca, que trabajaba al servicio de Jorge Pericás Siquier.—473-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de julio de 1967 falleció en Avilés (Oviedo) el obrero Jesús López Marcos, de diecinueve años de edad, natural de Corbillos de los Oteros (León), hijo de Adolfo y de Manuela, domiciliado en Avilés (Oviedo), que trabajaba al servicio de Manuel Menéndez Egocheaga.—472-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo (Alcalá, número 56, Madrid).

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Canalización subterránea a 6 KV., con cable de 3 x 160 milímetros cuadrados y estación transformadora para don Eusebio Santos, en Sabadell, afectando la carretera de Sabadell-Calders y la calle de Ribot y Serra. Presupuesto: 159.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alega-

ciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—444-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. a la finca «Can Pujol de La Muntanya» y estación transformadora en término municipal de Piérola.

Características: Línea aérea trifásica con circuito de 3 x 10 milímetros cuadrados de 62 metros de longitud, sobre apoyos de madera. Estación transformadora de 10 KVA., relación 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 63.920 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—445-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de cuatro circuitos en el extrarradio de Tarrasa.

Características: Línea aérea de cuatro circuitos trifásicos, conductor aluminio-acero de 125 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, de 4.247 metros de longitud.

Presupuesto: 4.148.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 24 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—443-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Origen, central térmica de Figols (término municipal de Serchs); final, apoyo número 2 de la línea Valland-Montrajor, término municipal que afecta a Serchs, Valland y Berga.

Características: Circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud, 10,700 kilómetros.

Presupuesto: 2.719.776 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 22 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—283-C.

CUENCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Don Vicente Ochoa Mogo-rrón.

Finalidad: Línea desde la central de Gálvez en Saelices (Cuenca) a un centro de transformación en Villanueva de Alcardete (Toledo), discurriendo por términos municipales de Saelices, Almendros, Pozorrubio de Santiago, Villamayor de Santiago y Villanueva de Alcardete.

Características: Trifásica a un solo circuito a 15 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón armado y madera con soportapostes, con una longitud total de 27.686 metros, de los que 23.779 corresponden a la provincia de Cuenca y 3.907 a la de Toledo.

Presupuesto: 638.098 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración concreta de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Ramón y Cajal, número 53, Cuenca).

Cuenca, 4 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo de Lara Nieto.—216-B.

VIZCAYA

Línea eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, número 8.

Finalidad: De enlace a 13,2 KV. entre la línea a 13,2 KV. Zubia-Lezama-C. T. Berregoeche con la línea a 5 KV. Munguía-Larrabezúa, en los términos municipales de Santa María de Lezama y Larrabezúa.

Presupuesto: 160.252,89 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao (calle Gran Vía, número 45, primero).

Bilbao, 16 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—219-A.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, número 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 5/13 KV., derivada de la de «Bermeo-Pedernales», al C. T. «Abarra» número 124, en los términos municipales de Mundaya y Pedernales.

Presupuesto: 110.910 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao (calle Gran Vía, número 45, primero).

Bilbao, 16 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—220-A.

Distritos Mineros

BARCELONA

Por don José Estape Guardiola, con domicilio en Barcelona, calle Gossol, número 9, se solicita autorización para instalar un taller de artículos pirotécnicos en una finca de su propiedad, sita en el paraje nombrado «Can Marqués», del término municipal de Canovellas (Barcelona).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 121 del Reglamento de Explosivos de 25 de junio de 1920 para que las personas o entidades que se consideren perjudicadas puedan presentar, por triplicado, escritos con las alegaciones que estimen pertinentes, en las oficinas del Distrito Minero de Barcelona, rambla de Cataluña, número 16, tercero, a horas laborables, durante el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Barcelona, 5 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.000-D.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Guillermo Gortázar Elio, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que por la «Société Dumez» y «Obras y Construcciones Dumez, Sociedad Anónima», domiciliadas en el «Porís de Abona» (Arico, Tenerife), se ha solicitado la instalación de un depósito de explosivos, con capacidad para 2.500 kilogramos, y los accesorios correspondientes, en el paraje conocido por «Siberio», del «Porís de Abona», término municipal de Arico.

Lo que en cumplimiento del artículo 137 del Reglamento de Explosivos de 25 de junio de 1920 se hace público, a fin de que las personas que se consideren perjudicadas puedan presentar reclamaciones en término de veinte días, durante los cuales estará el proyecto de manifiesto en las oficinas de este Distrito Minero (avenida de José Antonio, número 2, cuarto, Palacio del Cabildo Insular), de diez a trece horas, los días laborables.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Gortázar.—21-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ORENSE

Cambio de propiedad

Peticionario: Don Serafin Alvarez Prieto.

Objeto: Cambio propiedad molino maquillero de piensos, sito en Niñodagua (Junquera de Espadañedo), de don Hermógenes González Blanco a don Serafin Alvarez Prieto.

Capital: 76.000 pesetas.
Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Orense, 17 de enero de 1968.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—179-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: «Atlanterra, S. A.».
Emplazamiento: Tarifa (Cádiz).
Centro: Cabo de Plata.

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública, previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta sexta, del Ministerio de Información y Turismo en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cádiz, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 30 de noviembre de 1967.—El Director general.—2.981-D.

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones «La Patrona de Valencia», «Anuario Bayarri», «Bayarri-Guía del Transporte de Valencia», «Bayarri-Guía del Transporte Vasco-Navarro», «Bayarri-Cartelera», «Bayarri-Guía del Transporte de Zaragoza», «Bayarri-Gran Guía de Valencia», «Bayarri-Guía del Transporte de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Vicente Bayarri Luch. Inscrita en el Registro de Empre-

sas Periodísticas con el número 48. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Ruzafa, 23. Valencia.

Título de la publicación: «La Patrona de Valencia».

Lugar de aparición: Valencia.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 21,5 por 30,5 centímetros.

Periodicidad: Anual.

Precio: Seis pesetas.

Número de páginas: 24.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar el programa anual de festejos que Valencia celebra en honor de su Patrona, la Santísima Virgen de los Desamparados, y comentarios al mismo. Programa de festejos, poesías y comentarios al mismo.

Título de la publicación: «Anuario Bayarri».

Subtítulo: «Feria de Julio».

Lugar de aparición: Valencia.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: Folio.

Periodicidad: Anual.

Precio: Seis pesetas.

Número de páginas: 20.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar el programa oficial de la feria de verano de Valencia y comentarios al mismo. Comprende comentarios sobre corridas de toros, certamen musical de bandas, festivales de España y poesías.

Título de la publicación: «Bayarri».

Subtítulo: «Guía del Transporte de Valencia».

Lugar de aparición: Valencia.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: Octavo.

Periodicidad: Anual.

Precio: 40 pesetas.

Número de páginas: 452.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Presentar ordenadamente el transporte que realiza desde Valencia cada Agencia a los distintos pueblos de España. Comprende relación de Agencias de Transportes, de pueblos de España a donde van los transportistas, de cargas completas, callejero de Valencia, centros de ordinarios, carga y descarga, Agentes de Aduanas, consignatarios, alquiler de motocarros, mudanzas.

Título de la publicación: «Bayarri».

Subtítulo: «Guía del Transporte Vasco-Navarro».

Lugar de aparición: Valencia.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: Octavo.

Periodicidad: Anual.

Precio: 30 pesetas.

Número de páginas: 150.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Presentar ordenadamente el transporte que realiza cada Agencia a los distintos pueblos de España. Comprende relación de Agencias de Transportes, de pueblos de España a donde van los transportistas, de cargas completas, de calles de Bilbao, Vitoria, San Sebastián y Pamplona.

Título de la publicación: «Bayarri».

Subtítulo: «Cartelera».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: Octavo.

Periodicidad: Semanal.

Precio: Tres pesetas.

Número de páginas: 24.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de los programas de cine y teatro de la ciudad de Zaragoza y de los de Televisión Española, hornos y farmacias de guardia, santoral, horario de misas, salas de exposiciones y discos.

Título de la publicación: «Bayarri».

Subtítulo: «Guía del Transporte de Zaragoza».

Lugar de aparición: Valencia.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: Octavo.

Periodicidad: Anual.

Precio: 30 pesetas.

Número de páginas: 150.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Presentar ordenadamente el transporte que realiza desde Zaragoza cada Agencia a los distintos pueblos de España. Comprende relación de Agencias de Transportes, de pueblos de España a donde van los transportistas, de transportes de cargas completas y callejero de Zaragoza.

Título de la publicación: «Bayarri».

Subtítulo: «Gran Guía de Valencia».

Lugar de aparición: Valencia.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: Octavo.

Periodicidad: Anual.

Precio: 80 pesetas.

Número de páginas: 720.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre la situación de las calles de la ciudad, monumentos turísticos, fiestas, iglesias, consulados, excursiones, cines, teatros, deportes, telégrafos, correos, tranvías, taxis, autobuses, trolebuses, trenes, vapores, aviones y referencias comerciales.

Título de la publicación: «Bayarri».

Subtítulo: «Guía del Transporte de Madrid».

Lugar de aparición: Valencia.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: Octavo.

Periodicidad: Anual.

Precio: 30 pesetas.

Número de páginas: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Presentar ordenadamente el transporte que realiza desde Madrid cada Agencia a los distintos pueblos de España. Comprende relación de Agencias de transportes, de pueblos de España a donde van los transportistas desde Madrid, de transportes de cargas completas, transportes urbanos, mudanzas de muebles, líneas regulares de viajeros por carretera.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—18-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos del Ministerio de Información y Turismo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos del Ministerio de Información y Turismo.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 39, Madrid.

Título de la publicación: «E. S.».

Subtítulo: «España Semanal».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 19,5 por 26,5 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 150.914.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar fuera de

nuestras fronteras de la realidad española.

Comprende los temas de: Información general de toda índole y especialmente sobre política, economía, cultura y turismo.

Director: Don Gabriel Herrero-Beaumont Caamaño.—R. O. P. núm. 4.667.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—449-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Sociedad Excursionista «Manuel Iradier», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Sociedad Excursionista «Manuel Iradier».

Domicilio: Calle Dato, número 16, segundo, Vitoria.

Título de la publicación: «Excursionista Manuel Iradier».

Subtítulo: Boletín.

Lugar de aparición: Vitoria.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 15 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 650.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los socios de las actividades de la Asociación Sociedad Excursionista «Manuel Iradier». Comprende los temas de: Montañismo, Ciencias Naturales, Historia, Espeleología, Arqueología y Fotografía.

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—53-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Ediciones Ariel, S. A.», a fin de que los consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Ariel, S. A.».

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 108. Esplugas de Llobregat (Barcelona).

Consejo de Administración: Presidente, don Alejandro Argullón Marimón. Secretario, don José María Calsamiglia Vives. Vocales: Don Antonio Polo Díez, don Fabián Estapé Rodríguez, don César Pérez Vitoria, don Jorge Maragall Noble.

Capital social: 13.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Acero y Energía».

Subtítulo: «Revista Tecnológico-Industrial».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 31 por 23 centímetros.
Número de páginas: De 200 a 240.
Precio: 225 pesetas (suscripción anual).
Ejemplares de tirada: De 4.500 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Organismo de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales de Barcelona para informar y difundir entre sus asociados las conquistas y novedades en el campo técnico-industrial. Comprende los temas de: Artículos originales. Secciones técnicas (mecánica, electricidad, química y metalurgia, construcción y urbanismo, manutención mecánica y transporte, textil, economía y organización industrial). Bibliografía y Noticiario.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—433-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Viajes Cafranga, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Viajes Cafranga, S. A.».

Domicilio: Carrera de San Jerónimo, número 33, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don José Francisco Cosmen Adelaida. Secretario, don José María Álvarez-Cascos Suárez.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

ASOCIACION MEDICA TUROLENSE DE ESPECIALIDAD, S. A.

TERUEL

Calle José Torán, número 6

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el próximo día 17 de febrero, a las veinte horas, con sujeción al orden que se relaciona:

1.º Aprobar y rectificar en su caso las cuentas y el balance de 1967.

2.º Examinar, aprobar o censurar, según se estime procedente, la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Resolver la distribución de beneficios que proponga el Consejo de Administración.

4.º Elegir los miembros del Consejo de Administración conforme a lo previsto en los Estatutos.

5.º Designar los accionistas censores de cuentas; y

6.º Deliberar sobre cualquier otro asunto que someta a su estudio y resolución del Consejo de Administración.

Teruel, 20 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Vicente Gella.—208-D.

Título de la publicación: «Viajes Cafranga, S. A.».

Subtítulo: «Boletín Informativo».

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 315 por 220 milímetros.

Número de páginas: Seis.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al público sobre viajes nacionales y extranjeros, «forfaits», hoteles, líneas aéreas y marítimas y cuanto pueda tener relación con la actividad turística sobre materia de viajes. Comprende los temas relacionados anteriormente.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 451-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual José Sánchez Castillo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José Sánchez Castillo.

Domicilio: Calle Galileo, número 5, Madrid.

Título de la publicación: «Gaceta de la Construcción».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 315 por 215 milímetros.

Número de páginas: De 70 a 80.
Precio: 1.450 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 2.500.

AUTOS ALGAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Lugar: En el domicilio social, Virgen de Lluç, 8.

Fecha: 14 de febrero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria (si no asistiesen las partes se celebraría al día siguiente hábil, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria).

Asuntos a tratar: Orden del día:

Primero.—Examen del ejercicio del año anterior y aprobación en su caso del mismo.

Segundo.—Presentación de cuentas.

Tercero.—Propuestas de altas y bajas en el personal directivo.

Cuarto.—Modificación del objeto social.

Quinto.—Fórmulas para liquidación acreedores; medidas legales a adoptar.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de enero de 1968.—455-C.

COMPANIA HISPANO MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de febre-

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación para conocimiento de constructores y contratistas de los concursos, subastas y adjudicaciones de obras públicas, así como toda información de interés específico para los empresarios de dichas obras. Comprende los temas de: Concursos, subastas y adjudicaciones de obras públicas. Nombramientos y concursos de personal de obras públicas. Editorial sobre materia de especial interés para constructores y contratistas. Sección legislativa y de jurisprudencia sobre la misma materia. Material y maquinaria para obras públicas. Colaboración técnica. Publicidad. Reportajes sobre grandes obras y cuestiones de palpante interés en materia de obras públicas.

Esta publicación se viene editando desde el año 1942.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 440-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Lázaro Olleró de la Montaña, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de ampliación y reforma de la Casa Sindical Comarcal de Plasencia (Cáceres); ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 20 de enero de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 394-A.

ro de 1968, a las diez horas, en su domicilio social (calle de Alvaro de Bazán, 1 y 3, Melilla), en primera convocatoria, o en su caso en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, para conocer, examinar y si procede aprobar:

1.º La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.

2.º La propuesta de aplicación de los resultados.

3.º La gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.

4.º Sustitución o reelección de los señores consejeros a quienes estatutariamente corresponde cesar.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, tanto titulares como suplentes, para el ejercicio de 1968.

Melilla, 22 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—442-C.

AZCOITIA Y CALDERON, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez (10) horas del día 12 de febrero próximo, en los locales de la misma Socie-

dad, sitos en la calle Becerro de Bengoa, número 5, de Palencia.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta:

1. El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1967.

2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales, que taxativamente disponen que estas delegaciones han de recaer en accionistas, previamente inscritos en el Registro de la Sociedad como tales.

Palencia, 23 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Higinio Martínez de Azcoitia.—226-D.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 5 de febrero próximo se pagará el cupón número 9 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1963.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, o en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central, Vizcaya, Español de Crédito y Pastor.

Madrid, 23 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—508-C.

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: 12, Place de la Liberté, Bruselas

Registro de Comercio de Bruselas: número 5153

Se cita a los señores accionistas para asistir a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio Social de Bruselas, 12, Place de la Liberté, el 16 de febrero de 1968, a las once cuarenta y cinco horas, con el siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social en la cantidad de 900.000.000 de francos belgas, para elevarlo de 340.000.000 de francos belgas a 1.240.000.000 de francos belgas, por incorporación de un importe de francos belgas de 900.000.000 que figura en el

balance en el epigrafe «Reservas indisponibles por primas de emisión», de un importe de 800.733.429 francos belgas que figura en el epigrafe «Reservas de reevaluación y de un importe de 266.571 francos belgas a deducir del epigrafe «Otras reservas», todo ello sin crear nuevos títulos.

2. Informe especial del Consejo de Administración e informe del Comisario revisor sobre la operación de fusión propuesta en el apartado 3.

3. Propuesta de fusión por absorción de la sociedad anónima de derecho francés «Usines de produits chimiques de Thun» por la presente sociedad. Para remunerar la aportación del patrimonio de la sociedad anónima «Usines de produits chimiques de Thun», aumento del capital social en 78.750 francos belgas, para elevarlo de 1.240.000.000 de francos belgas a 1.240.078.750 francos belgas, por la creación de 63 acciones de capital sin designación de valor, que serán atribuidas a la sociedad absorbida, a razón de siete acciones de la presente sociedad por cinco acciones de «Usines de produits chimiques de Thun».

4. Aumento de la reserva legal en 25.000.000 de francos belgas para elevarla de 100.000.000 de francos a 125.000.000 de francos belgas, por incorporación de una cantidad de 25.000.000 de francos a deducir del epigrafe «Otras reservas».

5. Eventual prórroga de la duración de la sociedad por un nuevo periodo de treinta años.

6. Modificaciones en los Estatutos para que concuerden con las decisiones tomadas y para crear el título de Consejero honorario.

7. Realización del aumento de capital contra aportaciones.

8. Poderes a otorgar al Consejo de Administración para realizar las decisiones que serán tomadas.

Para poder asistir a esta Asamblea o hacerse representar en la misma, se ruega a los señores accionistas se atengan a las disposiciones de los artículos 24 y 27 de los Estatutos.

El depósito de los títulos deberá ser efectuado lo más tarde el 7 de febrero de 1968 en el Banco Español de Crédito o en el Banco Urquijo.

El Consejo de Administración.—525-C.

URBANIZADORA NORTE EXTREMEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(URBANESA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria para el día 21 de febrero del corriente año, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social, calle de Alejandro Matias, 24, principal, Plasencia, y

para el día siguiente 22 de febrero, en los mismos sitio y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Construcción de viviendas subvencionadas.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad para poder ser examinadas por los accionistas durante los quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta.

Plasencia, 19 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—519-C.

EXPLOTACIONES DE EDIFICIOS, S. A.

MADRID

Recoletos, 19

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 29 de diciembre de 1967, tomado con los requisitos establecidos en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, el capital social ha quedado reducido hasta la cifra de 3.100.000 pesetas, mediante la amortización de 980 acciones, números 26 a 175, 176 a 350, 351 a 425, 426 a 500, 526 a 747, 876 a 922, 1.109 a 1.190 y 1.191 a 1.344.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 23 de enero de 1968.—515-C.
1.ª 26-1-1968

PRENSA CASTELLANA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle de San Roque, número 7, a las diecinueve horas del día 15 de febrero de 1968, en la que se tratará del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Acciones presentes y representadas.
- 3.º Ceses, nombramientos y renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 5.º Asuntos varios.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en su primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 20 de enero de 1968.—El Consejero Secretario.—430-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas

Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 600.00 ptas.

Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.

- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).